

EL HERALDO



PERIODICO COLORADO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO I NÚMERO 70

SAN FRUCTUOSO, OCTUBRE 16 DE 1887

REDACCION, 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

CANDIDATOS PARA REPRESENTANTES POR ESTE DEPARTAMENTO

Titulares: Don Tomás Gomensoro, Doctor Don Domingo Mendilaharzu.

Suplentes: Doctor Don José Roman Mendoza, Don Félix Balleñas.

REDACTORES

Doctor Ricardo Acosta
Juan María Oliver

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por mes.	\$ 1 00
Por 6 meses, anticipada.	" 5 50
Por un año,	" 10 50
Número suelto.	" 0 20

EL HERALDO

REPRESENTACION DE LAS MINORIAS

Todas las predicciones funestas contra los éxitos de la Convención Colorada, que la consideraban como fuente de próxima anarquía, han quedado desvanecidas ante la significación de su actitud.

La Asamblea celebrada el domingo, ha sido el acto de más trascendencia política, que partido alguno pudiera realizar. Es sin duda, la primera vez que un acontecimiento semejante se realiza entre nosotros y no lo es menos, que la influencia que va a ejercer, dilata ante las aspiraciones generales, anchos y plácidos horizontes.

La Convención no ha consistido en uno de esos actos de exclusivo interés de partido, en que no se debatieran otras conveniencias ni se tomarían en cuenta otros objetivos, que aquellos concernientes a la comunidad y a sus relaciones con el medio político en que se desenvuelve; la mira que ha inspirado todos los ánimos y dispuesto todas las voluntades, ha sido anteponer el bien supremo del país a cualquier otro interés, al mismo tiempo que formulaba como acto de concordia entre los partidos, la representación de todos en la Asamblea futura.

Colocado en el terreno práctico de tan elevados propósitos, esa actitud ha despejado las incertidumbres y zozobras que embargaban el espíritu público, y cimentado la estabilidad que hará posible la vida política del país en el cartil de las instituciones.

En la esfera de las facultades que le han sido propias, la Convención, ha legislado un precedente de alta significación para el futuro, ya no sólo como un adelanto de nuestra sociedad democrática, sino como un principio de justicia y equidad en la soberanía representativa.

El principio de la representación de las minorías en el parlamento, dilucidado y aceptado en aquella Convención, es ya un hecho, de cuyos beneficios van a disfrutar los partidos en la constitución de la próxima Legislatura hecho que servirá de justa invocación o antecedente para que se sancione definitivamente como un derecho inquegable que debe cuento antes consagrarse en la legislación política del país.

FOLLETIN N.º 15

LA CAJA DE ALERCE

P. MORENO GODINO

Entramos en la Cervecería, nos sentamos, pedimos, Manuel vació un momento, me miró con expresión indiferente y por último dijo:

—Tú eres indulgente.

—¡Yolé y a qué viene eso?

—Tú eres artista y comprenderas los extravíos del arte.

—Pero....

—Yo soy un artista culpable y extraviado.

—Si prosigues con tus reticencias te dejo.

—No seas tan súpito. Oye y verás a donde conducen las pasiones, por más que sean tan levantadas como la mía.

El voto de las mayorías únicamente, no puede constituir ese principio de justicia que reclama la soberanía popular, sino que apenas queda ya reservado en virtud de los progresos de la ciencia política, para las decisiones parlamentarias, en que el triunfo de una idea se sobreponga al voto de la minoría en acción; pero cosa distinta es, en la elección popular, donde si no debiera admitirse el voto de las minorías, quedaría una porción de pueblo sin representación y subyugado a la fuerza del número solamente.

El partido colorado, cuya consecuencia a las prácticas más liberales de política y de gobierno, ha ejercido siempre tan poderosa influencia en los destinos nacionales, realiza con el hecho presente uno de los ideales consignados en su programa, elevando así a mayor grado su concepto y propiciándose con tan justo motivo el voto y el aplauso de la opinión libre.

Pero no es solo en la profecía de sus principios liberales, que el partido colorado ha dado relevantes pruebas de su educación política, la ha puesto también de manifiesto en la serenidad y cultura, en el acatamiento y respecto con que ha debatido las cuestiones que dieron margen a la Convención; en el recinto del debate, no ha habido una voz, una alusión, una sola palabra que rozara en lo mas lejos el concepto del adversario, ni que pudiera en momento alguno ser motivo de distanciar por sus ceptibilidades, la aceptabilidad, la aceptación del resultado patriótico dado a la cuestión electoral.

Júsguese el hecho por la solución obtenida en cuanto por la conducta respetuosa en el observada, y no se hallará otra cosa, sino que ha sido uno sólo el propósito que ha inspirado, olvidando todo género de antagonismo y superioridad; el bien de la patria.

Todas las esperanzas concebidas deben sentirse satisfechas, y no dudamos de que si los partidos adversos proceden con buena fe política, podremos decir que por este medio quedan zanjadas las dificultades del presente y claro el camino del porvenir.

(La Nación)

Nuestra edición de ayer

Montevideo, Octubre 10 de 1887.

La Convención del Partido Colorado — Representación de las minorías.

Nos apresuramos a dar las siguientes noticias de verdadero interés público, y que dan cuenta del resultado de la Convención celebrada ayer por el partido Colorado.

El hecho sancionado es de alta significación y constituye un título de imperecedera gloria para la Convención, que ha sabido con su patriotismo realizar paso tan trascendental.

Felicitamos al país y al partido colorado por los éxitos alcanzados.

A la 1 p. m. del dia de ayer, se reunió la Convención Colorada con asistencia de los Delegados Departamentales, a excepción de los del Departamento de Soriano y uno de Paysandú.

Hice un gesto de impaciencia.

—Escucha. Vamos al grano. No me interrumpas, por que yo no estoy habituado a hablar en el congreso.... Era el dia de mi cumpleaños; además, había concluido de arreglar mi pieza de trabajo y con este doble motivo convidé a Federico a almorzar en mi casa....

Fué un almuerzo digno de Lúculo agabachado; ostras de Varennes, mont moreni, chateaubrianes, un menú enteramente francés; hubimos de necesitar interprete para la digestión. A los postres nos habíamos bebido cuatro botellitas de Burdeos y tres de champagne ruban bleu. Federico estaba alegrillo y yo algo.... excitado.

De repente, impulsado por no sé que movimiento interior, me levanto, me cuadro delante de Federico y le digo:

—Saluda en mi al primer miniaturista de la época.

Federico prorrumpió en una carcajada.

Herido por aquella demostración inconveniente, abro con dignidad uno de los cajones de mi cómoda y saco una cajita.

Abierto el debate, éste versó en primer término sobre el acuerdo electoral.

La discusión fué breve, pues, los más arduos defensores del acuerdo desistieron de él, en presencia de los fundamentos expuestos en contra y más con el motivo que se invocaba para producirlo, que era la anulación de los registros cívicos.

Rechazada la base del acuerdo, se trató la representación de las minorías en el Parlamento.

Esta moción fué votada casi por unanimidad.

He aquí la forma en que la moción fué presentada y sancionada y de qué da cuenta el siguiente documento:

La Convención del Partido Colorado en la reunión celebrada ayer, ha resuelto por mayoría absoluta de votos rechazar todo pacto de carácter electoral con los partidos adversos por cuanto él importa un acto de evidente inmoralidad política.

Pero habiendo nuestro partido condulado en su programa político el exclusivismo partidista en la composición del C. L., la Convención ha resuelto hacer práctico el principio de la representación de las minorías que ha figurado siempre como lema de nuestra bandera liberal, y al efecto, inspirándose en altos y patrióticos propósitos, ha sancionado las siguientes proposiciones:

1.º Prestar su voto a la elección de una minoría proporcional de los partidos nacionalistas y constitucionalistas.

2.º Delegar en la Comisión Directiva del Partido Colorado, acordar y convocar la designación de los ciudadanos que hayan de venir al Cuerpo Legislativo, representando a sus respectivos partidos.

A las 5 p. m. se levantó la sesión, dándose por terminado el motivo de aquella Asamblea.

En lo que concierne a las candidaturas para Representantes por cada uno de los Departamentos, serán tratadas con la Comisión Directiva.

Hoy de 1 a 4 y de 8 a 11, quedarán acordadas las de 5 Departamentos, y con igual punto se seguirá en los siguientes, hasta terminar, con todas las delegaciones.

(La Nación).

Convenio de barraqueros

Considerando: Que tanto para los intereses generales del país, cuanto para los bienes entendidos de los productores, es intermedio en las negociaciones de Frutos del País, se ha hecho perjudicial la mala costumbre de comprar sin clasificación, puesto que se ha generalizado el abandono y no hay estimulación ni compensación para el que elabora con propiedad sus productos, los abajo firmados barraqueros de Frutos del País establecidos en esta plaza, hemos convenido en lo siguiente:

1.º Desde el primero del Noviembre próximo todas nuestras compras de cueros vacunos serán efectuadas con arreglo a la clasificación que actualmente rige para la exportación, haciendo en las clases la diferencia de precio siguiente: En los americanos desechos sean de campo ó matadero \$ 0.80 (ochenta centésimos) menos que los sanos, los de igual clase mal desechos, los anchos y pesados de 36 libras arriba, sean sanos, desechos ó mal desechos \$ 0.80 (ochenta centésimos) menos que los americanos desechos ó sea 1.60 (un peso sesenta centésimos) menos que el americano sano. En los becerros de 6 a 14 libras se observará la misma diferencia de precio que en los americanos.

Por los inservibles se pagarán la mitad del precio del americano sano.

2.º Los cueros lanares igualmente se comprarán clasificados y bajo ningún pretexto al barato.

3.º En las lanas que sean compradas al barato, el máximo de barrigas que se recibirán será 10% (diez por ciento) sea cualquiera la clase y calidad y 6% (seis por ciento) de cordero limpia de primera esquila. — Por cordero de primera esquila, con poca ó mucha semilla, igualmente por los de segunda lana cargada de semilla, epidémica, ardilla, etc., se hará precio distinto.

Cuando resulte haber barriga aparte y barriga dentro del vellón ó barriga y cordero mezclados, así como también en cualquier otro caso, en que no puedan avenirse el comprador y vendedor, se someterá la cuestión a la decisión de dos árbitros nombrados del gremio de barraqueros y consignatarios uno por cada una de las partes y en caso de discordia se nombran del seno de la Comisión de barraqueros un tercero, cuyo fallo se tendrá por definitivo.

4.º Las bolsas vacías de dos kilos sean de un uso ó dos se pagarán \$ 0.20 veinte céntimos, cada una y los de un kilo en iguales condiciones \$ 0.10 diez céntimos, cada una.

En el caso que el vendedor no acepte estos precios se le devolverán sus bolsas a otras semejantes en estado de servicio (salvo las que no sirvan ó no se puedan componer.)

5.º La Comisión de barraqueros se compondrá de tres miembros, los que se reelegirán mensualmente, nombrando los salientes a los entrantes y ninguno podrá renunciar. Correspondiente a esta Comisión el velar por el fiel cumplimiento de este convenio y el proponer las mejoras ó cambios que crea convenientes.

6.º Los tres miembros que compondrán la primera Comisión a que se refiere el artículo anterior, serán nombrados por el gremio a mayoría de votos, empezando su periodo desde el 1.º del próximo Noviembre.

Para conocimiento de este convenio se imprimirán las copias necesarias y se repartirán al gremio de consignatarios, etc.

H. Helguera y C. — Cornelio Pereyra — Sa- carelo y Liendo — Agustín Alzola — San- tiago Caprario y C. — Pedro Valdez — Balpardo Huas. — Juan A. Iriaray — pp. Henry Couliers — Luis Párriz — P. Wanebrueq — Florencio Elzaurdia — José M. Mañe y C. — José Sibert — Pe- dro Rizzo — Manuel Bechon — Sanchez e hijo — pp. F. Fabre — Carlos J. F. Da- vie — L. Cuatrin.

Montevideo, 6 de Setiembre de 1887.

—Y bien? — dijo Federico que me miraba de un modo particular.

—Recordarás que en aquella memorable tarde, tú y Juan fuisteis a pasear por el retiro. Yo me quedé en tu estudio. No bien salisteis bajo la pastera, afortunadamente Líneas aun no se había marchado a llevar el retrato, se lo pido con un pretexto cualquiera, comienso a copiarlo con febril dolor, el genio me ayuda, mi pincel vuela y... preduce una obra maestra, una copia que se confunde con el original. Corro a mi casa, porque ni aun quisiera despedirme de la cajita auténtica, tomo la mía, que como te he dicho es exactamente igual, coloco en ella mi copia, se la doy a Líneas, con cuatro duros para recordarle que se discribió y... tengo la satisfacción de conservar este original único en el mundo.

Durante mi relato Federico se había puesto en pie y me miraba con ojos atónitos, yo creí que estaba algo chispo.

—¿Con que eso has hecho, desgraciado? — exclamó con voz estridente.

—Eso hecho para gloria mia. Mucho he

Juan María Oliver

PROCURADOR Y REMATADOR

Ha abierto su escritorio en la calle 25 de Mayo N.º 88.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, arreglos de testamentos y toda clase de comisiones.

Se encarga de la compra y venta de campos y fincas.

El escritorio cuenta con activos e inteligentes agentes en todas las secciones del campo.

A los que interesé

Se hace saber que hay en venta por 3.800 ps. oro, media suerte de campo ubicado en "Cerros Blancos," Departamento de Rivera, con buenas aguadas permanentes.

Su dueño, enagua esa propiedad para atender compromisos urgentes.

Títulos inmejorables.

Para tratar ocurrirse en esta villa calle General Flores número 63.

Luis Bonasso

Médico Cirujano

(De la facultad de Nápoles y Montevideo)

Especialista en las enfermedades de la vista.

Consultorio:—Calle 25 de Mayo N.º 126.

Barberia Italiana

DE

José Massitelli

Calle 25 de Mayo

FRENTE AL HOTEL MONTEVIDEO
Participo á mi numerosa clientela que he recibido un espléndido surtido de perfumerías finas, de las mejores fábricas de Europa. También se aplican ventosas y se sacan muelas y se hacen delicadísimos trabajos en el ramo de peluquería.

A las personas que lo deseen se corta el pelo y se afeita á domicilio.

Desde hoy este establecimiento se pone al alcance de todos los bolsillos, pues he hecho grandes rebajas en todos los precios.

Peluqueria Oriental

DE

Lino Brignardello

El dueño de este establecimiento recientemente reabierto en la calle 25 de Mayo avisa al público de la Villa y campaña que hay siempre un grande y rico surtido de camisas, sombreros, corbatas, perfumerías de la más fina que se conocen, pañuelos, escarpines e infinitud de otros artículos que sería largo enumerarlos.

Se afeita y se corta el pelo á precios sin competencia, contando para el efecto con un espacioso y cómodo salón. También se hace este servicio á domicilio á las personas que lo soliciten.

ALFREDO P. GARCIA
COMISARIO FISCAL
Se encarga de comisiones en general
Loterías

Paseo de los Toros Norte

HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenía establecido en el "Club Progreso" á la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla,) no hace un deber en ofrecer mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Inútil es hacer presente al pueblo Taenarremboense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, en el hayrán mis favorecedores esmerado servicio y precios modicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.

Doroteo Alvarez.

AGENCIA DE LA JOYA LITERARIA

DE

PIARJOS Y PERJOPICOS**Casa de Juan B. Oliva, calle 18 de Julio esquina Salto**

Biblioteca Universal, España y sus Monumentos, Obras de Doré, Emancipación del hombre, Química Industrial, Diccionario Masónico, Ilana y Assomoir, Misterios del Vaticano, El Quijote, Historia del Arte, Guia del Peluquero, Historia Universal (Onkeu,) Diccionario Francés, Manuscrito de una Madre, Mascota, Revolución Religiosa, Historia de las Cruzadas, Diccionario Encyclopédico, Mundo de la Gloria, Historia Natural, Obras de Domenech, Obras de Torilla, Cesar Canu, Supersticiones de la Humanidad.

UNICO AGENTE EN ESTE DEPARTAMENTO DE LA CASA CUSPIÑEIRA Y COMPAÑIA

JUAN BAUTISTA OLIVA

AGENCIA DE DIARIOS Y VARIAS OBRAS

El Siglo, La España, La Razón, La Nación, La Defensa, La Tribuna Popular, La Libertad, La Moda Elegante, Ilustración Española, Moda de Sastres, Ilustración Catalana, La Estación, El Boletín Masónico, La Revista Forense, La Palabra, Ecos de los Tribunales, Guía General del Comercio, Peteneras y Malagueñas, El Sacerdote, La Mujer y el Confesionario, Estudios literarios por Francisco Bauzá, José P. Varela, Defensa de Paysandú, Revista de Ciencia y Letras.

BOTICA NUEVA

CALLE 18

Pedro Bonasso

FARMACÉUTICO

Se avisa al público, que en este establecimiento se encontrará siempre un buen surtido de drogas frescas y especialidades.

CALLE 18 DE JULIO

CASERIA Y HOPEFIA DE**EUROPEON****ROSARIO MAIADA Y CIA.**

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfección y elegancia como lo hacen las mejores y más acreditadas Sastrería de la Capital, se recibe por casi todas las diligencias señores de última novedad.

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

TIPOGRAFIA "LIBERTAD"**De Clelio G. Oliva**

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

EN ESTA TIPOGRAFIA SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS PERTENECENTES AL RAMO COMO SER:

CARTELES

TARJETAS

FOLLETOS

INVITACIONES

ESQUELAS FUNEBRES

RECIBOS TALONARIOS

ETIQUETAS

CARTELONES

CIRCULARES

CUENTAS

ROTULOS

PROGRAMAS

PERIODICOS

RECIBOS & &.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un gran surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y un buen personal de empleados, que satisfarán cualquier pedido que haga el público.

PRONTITUD, ESMERO Y CORRECCION**PRECIOS SIN COMPETENCIA****DILIGENCIA DE
PEDRO CASTELL**

CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBÓ, POR EL PASO DE LOS TOROS

**Salidas de Montevideo en el Ferro C. Central,
los días 10, 20, y 30****Salidas del P de los Tros los días 10, 20, y 30****Salidas de Tacuarembó los días 5, 15, y 25****AGENCIAS****En Montevideo: Mensajerías Orientales,
Uruguay 59.****Paso de los Toros: Alfredo O. García
Tacuarembó: Juan B. Oliva.**

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó según este Itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinación con diligencias de la misma Empresa. Los precios de pasaje serán igual á los que lleva cualquier otra empresa.

AVISO AL**BUBLICO**

Se vende por módico precio, una Balanza en buen estado de uso con maroma y demás útiles correspondientes, que actualmente navega en el Río Negro el paso de los Toros. Se previene que se vende para ser trasladada á otro punto.

Los interesados pueden ocurrir en donde navega; ó dirigirse á sus propietarios señores Trifón Suárez y compañía del Durazno.

Junio 5 1887.

TRIFÓN SUÁREZ Y CIA.

Pedro Chuearre

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales en Tacuarembó, Hotel Oriental cuarto número 3. En el Arroyo Malo (Paso de Colman) Hotel de los señores Mesquita

Simon Suárez

HOMEOPATA

Atiende á cualesquier hora los llamados, haciendo gratis á los pobres, á mas dandole todos los medicamentos que soliciten.

Calle 25 de Mayo, Número 35.

Piedras de asilar

En el almacén de Don Ramón Catalogne, próximo á la Cruz, hay en ventas piedras muy finas para asillar navajas, y cuchillos etc. a precios baratísimos.